Expediente: **568/21-A3**
Carátula: **ALDERETE ERNESTO JOAQUIN C/ LOBO EDGARDO OMAR S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **31/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20276516435 - MANSILLA PONS, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LOBO, EDGARDO OMAR-DEMANDADO
27341865234 - ALDERETE, ERNESTO JOAQUIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 568/21-A3

H103094735361

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 568/21-A3.

CARATULA: ALDERETE ERNESTO JOAQUIN c/ LOBO EDGARDO OMAR s/ COBRO DE PESOS.

JUEZ INTERVINIENTE: HORACIO JAVIER REY.

Tipo de Audiencia: Testimonial (Art. 372, 373, y cctes. CPCCT).

MODALIDAD: La audiencia será videograbada, conforme lo dispuesto por los arts. 86 y 97 del CPL. Para ello se seguirá el lineamiento establecido por el art. 66 del Reglamento del Expediente Digital (acordada 1562/22 CSJT). Sin perjuicio de ello, se labrará **acta referencial** de la audiencia que conservará en lo posible el lenguaje de los intervinientes; bajo la supervisión del Juez y/o del Secretario. El acta será digitalizada y firmada digitalmente por los premencionados (art. 67 de acordada 1562/22 CSJT). La conducción de la presente audiencia será asumida por la empleada receptora designada Luciana Bialek.

FECHA Y HORA: 30/10/2023; 11:00 horas.

TESTIGO CITADO

Llamado a viva voz al testigo **REALES HUGO ALEJANDRO** quien fuere citado **a hs 11:00**, el mismo compareció ante este órgano jurisdiccional munido de su DNI.

PARTES ASISTENTES:

- Por la parte ACTORA:

- Por la parte DEMANDADA:

ABIERTO EL ACTO presidido por S.S. Horacio J. Rey, comparece el testigo mencionado, quien **previo juramento de ley,** dice llamarse **REALES HUGO ALEJANDRO, DNI 20.220.429**, con domicilio real en Pasaje Tejerina s/n, B° Belgrano de la ciudad de Bella Vista, Dpto. Leales; de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 26/06/1969, de profesión desocupado, estado civil: casado, número de teléfono personal: no tiene.

- Asimismo, se le hace saber los **alcances del presente acto,** esto es que se le formularan una serie de preguntas a las cuales debe responder con la verdad, en la forma más clara y precisa posible, dando detalles de lo que sabe y cómo lo sabe, y de manera lenta y pausada.

- Por su parte, el **audiencista hace saber a los letrados** que no podrán dirigirse hacia el/la testigo ni realizar gestos, ni ningún tipo de manifestación, debiendo el/la mismo/a responder sin interrupciones.

Se hace conocer al/la testigo que el presente juicio es entre las partes: ALDERETE ERNESTO JOAQUIN c/ LOBO EDGARDO OMAR. Asimismo, se le explica que es **interrogado** a tenor del **CUESTIONARIO** propuesto en los términos del ofrecimiento de fecha

A continuación el testigo responde:

1. Por las generales de la ley: El testigo responde al minuto: 01:31

a)¿Conoce a las partes?

b)¿Es pariente de alguna de ellas?

c)¿Es acreedor o deudor de alguna de ellas?

d)¿Tiene algún interes o beneficio en que se resuelva el presente juicio?

e)¿Es amigo íntimo o enemigo de alguna de las partes?

f)¿Tiene alguna vinculación o relación con las partes?

g)¿Posee algún juicio en contra de alguna de estas?

2.- Para que diga el testigo quien era el empleador del Sr. Alderete.

El testigo responde al minuto: 02:27

3.- Para que diga el testigo cuándo comenzó a trabajar el Sr. Alderete para su empleador.

El testigo responde al minuto: 02:42

4.- Para que diga el testigo qué tareas realizaba el Sr. Alderete en su trabajo.

El testigo responde al minuto: 02:55

5.- Para que diga el testigo cuál era el horario y días de trabajo del Sr. Alderete. De Razón.

El testigo responde al minuto: 03:16

6.-Para que diga el testigo si sabe y le consta, cual fue el comportamiento del Sr. Alderete, para con su empleador durante su desempeño laboral. De Razón.

El testigo responde al minuto: 03:40

7.- Para que diga el testigo si sabe y le consta cuales fueron los motivos de la ruptura de la relación laboral. De Razón.

El testigo responde al minuto: 03:56

8.- De Público y Notorio.

El testigo responde al minuto: 04:18

- Se pone a conocimiento de las partes de que, a los fines de ejercer el derecho previsto en el art. 383 CPCC, podrá realizar la tacha pertinente una vez notificada la presente acta, contando, a partir de allí,con tres días para su presentación (cfr. art. 386 CPCC y 83 CPL).

- En este estado, habiéndose interrogado y habiéndosele dado lectura a la presente acta, siendo horas 11:16ratificando el testigo la misma, **se da por concluido el acto,** firmando S.S. y el testigo por ante mí que doy fe. **LB**. **Secretaria Actuaria: Guillermo P. Yankelevich.**

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=YANKELEVICH Guillermo Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341854548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.